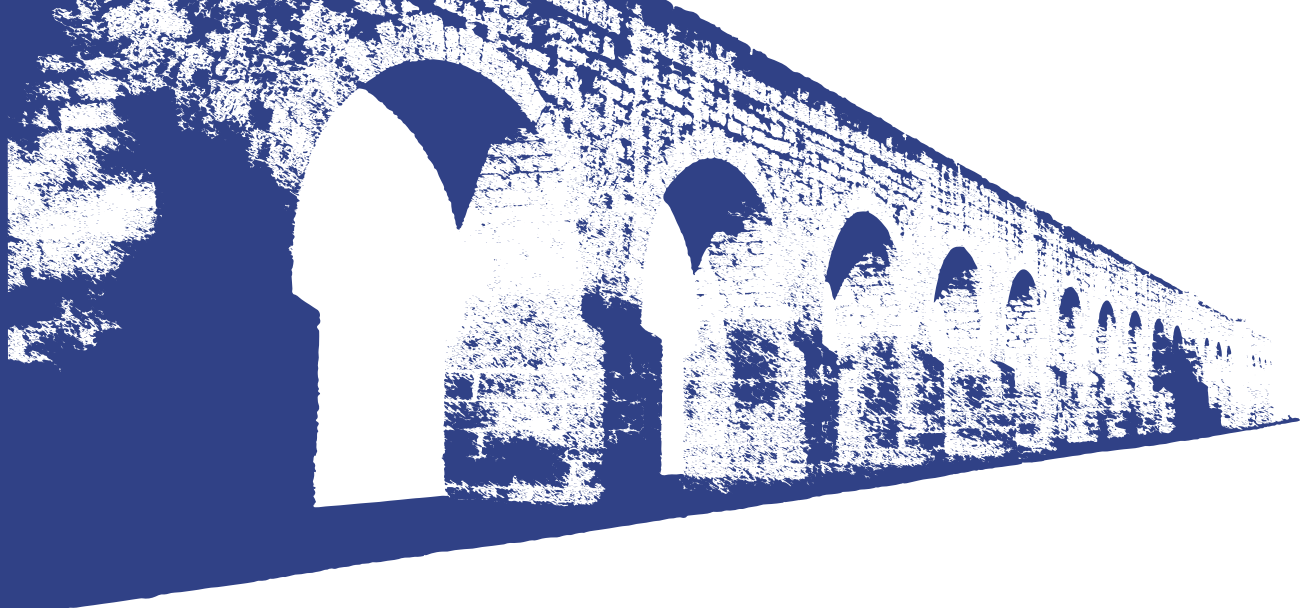




UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**inine**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



# ININEE CIENCIA

REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

*Vol. 1 • núm. 1 • enero - junio 2022*

*ISSN 2007-0000 (En línea)*

*ISSN 1870-0000 (Impresa)*

ECONOMÍA  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
DESARROLLO REGIONAL  
CUENCA DEL PACÍFICO  
MIGRACIÓN



## Consejo Editorial Interno

Odette Virginia Delfin Ortega  
José Cesar Lenin Navarro Chávez  
América Ivonne Zamora Torres  
Casimiro Leco Tomas  
José Carlos Rodríguez Chávez

## Comité Editorial Externo

Ángel Licona Michael  
Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre  
la Cuenca del Pacífico, Centro de Estudios APEC, Univer-  
sidad de Colima, México.

Renato Salas Alfaro  
Universidad Autónoma del Estado de México

Raúl Bringas Nosti  
Universidad de las Américas Puebla

Eduardo Mendoza Cota  
El Colegio de la Frontera Norte

Gustavo López Castro  
El Colegio de Michoacán

Eduardo Fernández Guzmán  
Universidad de Guanajuato

---

## Responsable de la publicación

Jerjes Aguirre Ochoa  
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad  
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

## Cuidado de la Edición

Jerjes Aguirre Ochoa  
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad  
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

## Diseño de portada e interiores

Jaime Fraga Robles

## Entidad editora

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.  
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.  
Av. Francisco J. Mujica, Ciudad Universitaria,  
Morelia, Michoacán, México, C.P. 58030.

---

CIENCIA ININEE, Año 1 No. 1, julio-diciembre 2022, es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Av. Francisco J. Mujica, s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel.: +52 443 3165131 <https://publicaciones.umich.mx/revistas/>. Editor: Jerjes Aguirre Ochoa. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.xxxxx, ISSN: xxxxx, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, ININEE y Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Edificio C-2., Av. Francisco J. Mujica, s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 316 74 36 y Fax (443) 327 23 66, Responsable de la última actualización de este Número (ININEE), fecha de última modificación, 11 de septiembre de 2022.

# ININEE CIENCIA

REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
dossier

## **Presentación**

El objetivo de la revista Ciencia-ININEE es ser un instrumento de difusión del conocimiento científico generado en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana (ININEE) a través de sus diversos Centros de Estudio y Programas de Investigación, además de permitir la divulgación científica de otras instancias de investigación y permitir una labor de comunicación más allá de los medios científicos tradicionales. Se pretende lograr la vinculación del conocimiento con actores no necesariamente ligados al ámbito científico, pero que sin embargo pueden utilizar el conocimiento científico generado para su quehacer cotidiano. Se busca generar discusión y debate del conocimiento científico que permita el acceder a vinculaciones más concretas, tangibles y útiles de la ciencia y conocimientos generados. En este contexto, la Revista presenta secciones dedicadas a artículos científicos, secciones dedicadas a la difusión audiovisual y artística, entrevistas, foros y conferencias, entre otras publicaciones.

# Lineamientos de publicaciones

## Requisitos para colaboradores

Las aportaciones para la revista Ciencia-ININEE deberán enviarse al correo electrónico [jerjes.aguirre@umich.mx](mailto:jerjes.aguirre@umich.mx) y cumplir con los siguientes criterios:

- Se aceptaran productos científicos de divulgación en la forma de artículos, reseñas de libros y materiales audiovisuales.
- Los productos científicos de divulgación deben ser inéditos y de divulgación del conocimiento científico
- Los trabajos deben incluir el nombre del autor, adscripción, grado académico y teléfono y correo electrónico institucional.
- Ciencia-ININEE publicara productos científicos en las áreas de:
  - Ciencias exactas
  - Ciencias aplicadas
  - Ciencias humanas y de la conducta
  - Ciencias biológicas, del mar y limnología
  - Ciencias naturales y agropecuarias
  - Ciencias de la salud humana
  - Ciencias sociales
  - Ciencias de la tierra y de la atmósfera

## Características de los textos

El lenguaje debe ser claro y legible para un lector no especializado. Los términos científicos deberán explicarse de forma clara y sencilla. Los trabajos deberán buscar siempre formatos que faciliten el acceso oportuno y claro del conocimiento científico a un público amplio y general.

## Formato

- Tipo de letra y tamaño: Arial 12
- En Word con extensión .doc y archivo .pdf del mismo texto como referencia
- Se deberá incluir bibliografía consultada
- La extensión mínima será de 2 mil palabras y máximo 5 mil palabras
- Las referencias deberán apegarse al sistema APA 2017.

## **Material audiovisual**

- Podrán presentarse videos, documentales, entrevistas, reproducciones de congresos, seminarios y conferencias. Siempre y cuando, los mismos reflejen una perspectiva de difusión del conocimiento científico y estén contruidos en base a un paradigma de difusión, los mismos serán evaluados el comité editorial de la revista.
- La duración de los materiales audiovisuales debe ser de 5 a 10 minutos.

## **Política de acceso abierto**

- Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción, académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.
- Sitio implementado por el equipo digital del ININEE y de la Coordinación de la Investigación Científica.

## **Proceso de dictaminación**

- Los productos enviados se evaluarán por un proceso de pares ciegos que se desarrollará a partir de una evaluación por parte del Comité Editorial que determinará su pertinencia de difusión científica. El dictamen emitido será la aceptación, rechazo o corrección del producto enviado.
- Se establece que los resultados de la dictaminación son inapelables
- No se podrá volver a someter a registro un producto rechazado.